COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS VOLQUEBALZAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Marzo del 2017, siendo las 10:00 horas en el local ubicado en la Calle Av. Juan Montalvo solar # 21 Mz #26 la ciudad de Balzar, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS VOLQUEBALZAR S.A. al tenor de lo dispuesto en el articulo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente de la sesión, el Sr. Richart Gonzalo Triviño Saverio y como Secretario su titular el Sr. Walter Milton Rivera Gordon, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el articulo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. **MARCOS ANTONIO BRIONES MACIAS**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.

2. **MARIO ALEJANDRO BRIONES MACIAS**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

3. **JULIAN ALEJANDRO BRIONES RENDON**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

4. **IVAN RAUL CASTRO ESPAÑA**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

5. **LUIS ALFREDO CASTRO ESPAÑA**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

6. **SERGIO DANIEL COLMENARES JACOME**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

7. **JORGE LIDER COLMENAREZ ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

8. **JOSE VICENTE DELGADO TRIVIÑO**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

9. **GIOVANNI ROBERTO LOPEZ VEGA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

10. **OMAR MELQUIADES LOPEZ VEGA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

11. **CARLOS FELICIANO MARIN MEZA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

12. **YANINA MERCEDES MENDOZA VILLAMAR**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

13. **JHOEL ANTONIO MEZA MORA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

14. **GEOVANNY ARTURO MOREIRA PALMA**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

15. **JUAN PALBO PERALTA GUERRERO**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

16. **GERZON MILTON RIVERA CABRERA**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

17. **WALTER MILTON RIVERA GORDON**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

18. **ALEX DANIEL RIVERA HERRERA**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

19. **WALTER GABRIEL RIVERA HERRERA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

20. **ENRIQUE LADISLAO SALINAS LOPEZ**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

21. **SANTIAGO ENRIQUE SALINAS RUIZ**, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

22. **STALYN EMMANUEL SALINAS RUIZ**, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

23. **LUIS DARIO TRIVIÑO SAVERIO**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

24. **RICHART GONZALO TRIVIÑO SAVERIO**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

25. **FRANCISCO JAVIER VELASQUEZ RENDON**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

26. **RAUL GUSTAVO VELASQUEZ RENDON**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

27. **EMIRO ALEXANDER ZAMBRANO GAHON**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **NOVECIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 900 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, **de UN DOLAR** cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016**.**
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016".** Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE de la compañía por el año 2016 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, menciona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2016, es de mencionar que está presente aquí en la junta de accionista la Comisaria de la compañía Ing. Leonor Alexandra Vargas Tixe.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016".** Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se menciona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016"**.- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2016, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, menciona su aprobación.

Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y sus anexos.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y autorizan al Sr. Walter Milton Rivera Gordon, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS VOLQUEBALZAR S.A., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

BALZAR, 22 DE MARZO DEL 2017

Sr. Walter Milton Rivera Gordon
SECRETARIO DE LA JUNTA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS VOLQUEBALZAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Marzo del 2017, siendo las 10:00 horas en el local ubicado en la Calle Av. Juan Montalvo solar # 21 Mz #26 la ciudad de Balzar, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS VOLQUEBALZAR S.A. al tenor de lo dispuesto en el articulo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente de la sesión, el Sr. Richart Gonzalo Triviño Saverio y como Secretario su titular el Sr. Walter Milton Rivera Gordon, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el articulo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. **MARCOS ANTONIO BRIONES MACIAS**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.

2. **MARIO ALEJANDRO BRIONES MACIAS**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

3. **JULIAN ALEJANDRO BRIONES RENDON**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

4. **IVAN RAUL CASTRO ESPAÑA**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

5. **LUIS ALFREDO CASTRO ESPAÑA**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

6. **SERGIO DANIEL COLMENARES JACOME**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

7. **JORGE LIDER COLMENAREZ ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

8. **JOSE VICENTE DELGADO TRIVIÑO**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

9. **GIOVANNI ROBERTO LOPEZ VEGA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

10. **OMAR MELQUIADES LOPEZ VEGA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

11. **CARLOS FELICIANO MARIN MEZA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

12. **YANINA MERCEDES MENDOZA VILLAMAR**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

13. **JHOEL ANTONIO MEZA MORA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

14. **GEOVANNY ARTURO MOREIRA PALMA**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

15. **JUAN PALBO PERALTA GUERRERO**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

16. **GERZON MILTON RIVERA CABRERA**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

17. **WALTER MILTON RIVERA GORDON**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

18. **ALEX DANIEL RIVERA HERRERA**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

19. **WALTER GABRIEL RIVERA HERRERA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

20. **ENRIQUE LADISLAO SALINAS LOPEZ**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

21. **SANTIAGO ENRIQUE SALINAS RUIZ**, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

22. **STALYN EMMANUEL SALINAS RUIZ**, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

23. **LUIS DARIO TRIVIÑO SAVERIO**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

24. **RICHART GONZALO TRIVIÑO SAVERIO**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

25. **FRANCISCO JAVIER VELASQUEZ RENDON**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

26. **RAUL GUSTAVO VELASQUEZ RENDON**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

27. **EMIRO ALEXANDER ZAMBRANO GAHON**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **NOVECIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 900 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, **de UN DOLAR** cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016**.**
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016".** Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE de la compañía por el año 2016 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, menciona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2016, es de mencionar que está presente aquí en la junta de accionista la Comisaria de la compañía Ing. Leonor Alexandra Vargas Tixe.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016".** Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se menciona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016"**.- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2016, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, menciona su aprobación.

Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y sus anexos.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y autorizan al Sr. Walter Milton Rivera Gordon, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS VOLQUEBALZAR S.A., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa. A continuación firman los accionistas presentes:

MARCO ANTONIO BRIONES MACIAS
ACCIONISTA

MARIO ALEJANDRO BRIONES MACIAS
ACCIONISTA

JULIAN ALEJANDRO BRIONES RENDON
ACCIONISTA

IVAN RAUL CASTRO ESPAÑA
ACCIONISTA

LUIS ALFREDO CASTRO ESPAÑA
ACCIONISTA

SERGIO DANIEL COLMENARES JACOME
ACCIONISTA

JOSE VICENTE DELGADO TRIVIÑO
ACCIONISTA

GIOVANNI ROBERTO LOPEZ VEGA
ACCIONISTA

OMAR MELQUIADES LOPEZ VEGA
ACCIONISTA

YANINA MERCEDES MENDOZA VILLAMAR
ACCIONISTA

GEOVANNY ARTURO MOREIRA PALMA
ACCIONISTA

JUAN PABLO PERALTA GUERREO
ACCIONISTA

GERZON MILTON RIVERA CABRERA
ACCIONISTA

WALTER MILTON RIVERA GORDON
ACCIONISTA

ALEX DANIEL RIVERA HERRERA
ACCIONISTA

WALTER GABRIEL RIVERA HERRERA
ACCIONISTA

ENRIQUE LADISLAO SALINAS LOPEZ
ACCIONISTA

SANTIAGO ENRIQUE SALINAS RUIZ
ACCIONISTA

LUIS DARIO TRIVIÑO SAVERIO
ACCIONISTA

RICHART GONZALO TRIVIÑO SAVERIO
ACCIONISTA

FRANCISCO JAVIER VELASQUEZ RENDO
ACCIONISTA

RAUL GUSTAVO VELASQUEZ RENDON
ACCIONISTA

EMIRO ALEXANDER ZAMBRANO GAHON
ACCIONISTA

STALYN EMMANUEL SALINAS RUIZ
ACCIONISTA

JORGE LIDER COLMENAREZ ZAMBRANO
ACCIONISTA

CARLOS FELICIANO MARIN MEZA
ACCIONISTA

JHOEL ANTONIO MEZA MORA
ACCIONISTA

BALZAR, 22 DE MARZO DEL 2017

INFORME DEL GERENTE

INFORME PRESENTADO POR: **SR. WALTER MILTON RIVERA GORDON,** GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS VOLQUEBALZAR S.A.** A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: **ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2016.**

1.- CONSIDERACIONES GENERALES.
LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO HA PERMANECIDO PARCIALMENTE EXPLOTADA.

2.- METAS Y OBJETIVOS.
LA GERENCIA DURANTE EL PROXIMO EJERCICIO ASPIRA A INCREMENTAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.

3.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
SE HAN CUMPLIDO CON LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO.
DECISIONES QUE HAN SIDO PLENAMENTE EJECUTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA.

4.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.
EN LO ADMINISTRATIVO EL PERSONAL DE LA EMPRESA ASCIENDE A 1 PERSONA.
EN EL ASPECTO LABORAL Y LEGAL NO HA EXISTIDO SITUACION RELEVANTE QUE INFORMAR.

5.-ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.
AL FINALIZAR EL PERIODO QUE CUBRE ESTE INFORME EL CAPITAL DE TRABAJO CON RELACION AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR NO HA SUFRIDO MAYORES CAMBIOS.

6.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.
ESTAMOS MUY OPTIMISTAS EN MEJORAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES PARA EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL

ATENTAMENTE,

Sr. Walter Milton Rivera Gordon
Gerente General
C.I 1801213297

BALZAR, MARZO 08 DEL 2017

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS VOLQUEBALZAR S.A.

En cumplimiento con mis funciones de comisario de la Compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS VOLQUEBALZAR S.A.,** me es grato informarles que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del año 2016, por lo cual procedo a emitir el siguiente informe:

Que el desempeño de mis funciones lo he cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y por lo tanto no tengo que efectuar ninguna observación sobre su gestión.

Se han cumplido con todos los Requisitos, Reglamentos y Normas establecidos por la Superintendencia de Compañías. Los Balances que presenta la Empresa están aplicados a las Normas NIFF vigentes en el Ecuador.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

De ustedes muy atentamente

Atentamente,

Ing. Leonor Alexandra Vargas Tixe
C.I. 0913376358
COMISARIO

Guayaquil, 08 de Marzo del 2017